

Conforme a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas sobre las citadas cuentas anuales. Finalmente, se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, las propuestas de acuerdos formuladas en su reunión del día 31 de marzo de 2006 por el Consejo de Administración de E-One Lorente, S.A. respecto de cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Paula Cueto Fernández-Peña.—33.571.

## **E2000 FINANCIAL INVESTMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, de la entidad «E2000 Financial Investments, Sociedad Anónima» de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de los vigentes estatutos y 94 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Albacete, Gran Hotel, Calle Marqués de Molins, 1, el día 29 de junio de 2006 (jueves), a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005. Aprobación en su caso.

Segundo.—Presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005—Informe de Auditoría Externa. Aprobación en su caso.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación, por expiración del mandato, de los miembros del Consejo de Administración. Elección.

Quinto.—Propuesta de Ampliación de capital en cuantía de 573.966,56 euros y en las condiciones que se detallan en el informe correspondiente, entre las que se incluye la suscripción incompleta. Propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente, siendo el tipo de emisión de las nuevas acciones el nominal (300,51 euros), con una prima de emisión del 15 por 100 de dicho nominal. Propuesta de delegación de facultades en el Consejo de Administración para la fijación de la fecha de ejecución del acuerdo y las restantes condiciones no previstas en el mismo (Artículo 153 Ley de Sociedades Anónimas). Aprobación en su caso.

Sexto.—Propuesta cambio de domicilio social al sito en Madrid Calle Carrera San Jerónimo número 16 4.º izquierda. Modificación del artículo 4 (domicilio social) de los Estatutos. Aprobación en su caso.

Séptimo.—Ratificación de delegación en el Consejo de Administración de la redacción del artículo 5 de los Estatutos (Capital Social), al amparo del artículo 153.2 Ley de Sociedades Anónimas, en función del resultado final de la ampliación de capital. Aprobación en su caso.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de esta Junta General Ordinaria.

De conformidad con los artículos 144,152,153 y 159 Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre la ampliación de capital, la renuncia al derecho de suscripción preferente, incluido en este caso el informe del auditor independiente, y la delegación de facultades y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, estando a su disposición desde el momento de la presente convocatoria. Del mismo modo, conforme al artículo 15.F) de los vigentes estatutos y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. No obstante,

dichos documentos podrán ser examinados, igualmente, en el domicilio social de la entidad, sito en Albacete, calle Feria, 6, 1.º izquierda.

Albacete, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Mir Gómez.—33.728.

## **EAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Vitoria, calle Jundiz, n.º 24, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar, hora y circunstancias, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Elvira Martínez.—29.361.

## **EBROPIEL, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fortuño Cebamanos.—29.390.

## **EDIFICACIONES BUENOS AIRES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*(En Liquidación)*

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá

lugar en la calle Mirador de la Reina, número 99 local 1, de Madrid, en primera convocatoria a las 11 horas del día 30 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, a las 11.30 horas del día 1 de julio de 2006, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión de los Liquidadores.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—Liquidadores Solidarios, Pedro Franco González y Andrés Garrido Expósito.—33.560.

## **EDIFICIOS HERNANDO, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 10 de abril de 2006, a las diez horas, acordó por mayoría del 100 por 100 del capital social la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.—Trasladar el domicilio social de la calle Luis I número 15, Madrid, a la calle Iplacea, número 6, polígono industrial Las Matillas, 28803 Alcalá de Henares, Madrid.

Segundo.—Modificar el artículo cuatro de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta a don Jesús Hernando Belda.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Jesús Hernando Belda.—30.002.

## **EDUARDO NOGUEIRA ARENAS**

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 92/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dolores Gilino Sanmartín, contra Eduardo Nogueira Arenas, sobre cantidad, se dictó resolución de fecha 2/5/06, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado Eduardo Nogueira Arenas, en situación de insolvencia provisional, por el importe de 4.336,65 euros de principal, más 433,66 euros, que se calculan prudencialmente para intereses e gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 2006.—Mercedes Rodríguez Fraga.—Secretaria Judicial.—30.538.

## **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EUROPEA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad Educación y Formación Europea, S. A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Atarfe, Urbanización Llanos de Silva, (Granada College); el día 29 de junio de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2006 a las 17 horas.